



REPUBLICA DE CHILE  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Unidad

## PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	11297	26 AGO 2015
SOLICITUD N°		FECHA
2.	82	06-02-2015

SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
3.	Modificación de Permiso Edificación N° 16.246 de fecha 09/09/2011		24.882
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/>	RURAL <input type="checkbox"/>
CALLE O CAMINO		NUMERO	ROL DE AVALUO
4.	CALLE 1		366
SITIO		MANZANA	LOTEO O POBLACION
5.	LT 38	C	LOMAS DE MIRAMAR
INSC. A FOJAS		NUMERO	AÑO
6.	121	91	2002
			COMUNA
			ARICA

### IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	CARMEN GLORIA ABELLO QUEZADA	12.537.441-7
REPRESENTANTE LEGAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
8.		

### CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	116,40 m <sup>2</sup>	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA	2 Pisos	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	7,17 m <sup>2</sup> (DISMINUCION DE SUP.)	117,40 m <sup>2</sup>	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

### SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

		SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	DISMINUCIÓN	7,17	1	VIVIENDA	D-3	\$ 162.789	\$ 1.167.197
14	MODIFICACIÓN						\$ 2.457.350
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27	TOTALES	7,17					\$ 3.624.547

**DESCRIPCION PERMISO :**

Tiene permiso para realizar una Modificación del Permiso N° 16.246 del 09/09/2011 que aprobó una ampliación de 67,49 m2.

La modificación consiste en una Alteración y disminución de superficie de 7,17 m2.

La propiedad cuenta con:

- PC N°12057 del 11/06/2002, PC N° 12186 del 30/09/2002 y RF N° 8115 de fecha 10/04/2003 por una superficie aprobada y recepcionada de 57,08 m2.

Finalmente la propiedad queda con una **superficie total construida de 117,40 m2 con destino vivienda en dos pisos.** Consistente en:

Primer Piso: baño 1, escalera, cocina, estar comedor, dormitorio servicio, baño 2.

Segundo Piso: baño 3, dormitorio 1, dormitorio 2, dormitorio 4, vestidor y baño 4.

En una propiedad que cuenta con 116,40 m2 total de terreno.

Notas:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Sr. Mauricio Flores Peralta. Rut: 13.862.110-3  
Constructor Sr. Mauricio Flores Peralta.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

- A la recepción de este permiso o su modificación se verificara el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP

- Canceló los derechos municipales en boletín N° 4324184 de fecha 17 de Agosto año 2015, por un valor de \$33.875

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	116,40	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones Existentes (sin subterráneos)	124,57	
Superficie Total que proyecta Ampliación (sin subterráneos)		
Superficie Total que proyecta Disminuir (sin subterráneos)	7,17	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	117,40	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
Presupuesto De Alteración	\$ 2.457.350
1,0 % Derechos de Alteración	\$ 24.574
Presupuesto De Modificación	\$ 1.167.197
0,75% Derechos De Modificación	\$ 8.754
<b>DERECHOS A PAGAR</b>	<b>\$ 33.327</b>

RDA/M/DZ/cfv.  
Kardex 24.882

  
ROSA DIMITSTEIN ARDITI  
ARQUITECTA  
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES